XXVIII CAMPEONATO MILLONARIO
DON FÉLIX BAÑUELOS 2025

LA ASOCIACIÓN DE CHARROS TEQUILA HACIENDA VIEJA, A. C.

CONVOCAN

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez le extiendo la invitación a nuestro:

II COLEADERO MILLONARIO SUBASTA 2025 TEQUILA HACIENDA VIEJA

Dentro del

XXVIII Campeonato Millonario 2025

Tequila Hacienda Vieja en honor a "Don Felix Bañuelos"

Mismo que se llevara a cabo en las instalaciones del Rancho Santa María, Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco el sábado 23 de agosto del año en curso.

BASES :

- Cuota de inscripción por coleador de: **$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 MN)**
- Se premiarán los 5 mejores lugares.
- Los premios se pagarán en los próximos 5 días hábiles posteriores al evento Millonario.
- Se realizará el día sábado 23 de agosto en las instalaciones de "Rancho Santa María" en el municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a las 15:00Hrs.
- De la inscripción $10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 MN), serán para la bolsa a repartir y el resto de gastos.
- Competirán potrillos y potrancas nacidos en **2021**, según registros de la AQHA / APHA y que hayan sido comprados todos los ejemplares que hayan pasado por Subasta de la Asociación ¼ de Milla de Occidente.
- Fecha límite de inscripción**:** viernes 15 de agosto**.**
- La final se realizará a muerte súbita

Forma de Pago:

Fecha límite viernes 15 de agosto, con $15,000.00
Antes del evento vía depósito bancario o transferencia.

- **NOMBRE:** **CAMPEONATO CHARRO MILLONARIO**
- **BANCO:** **BBVA BANCOMER**
- **NO. CTA.:** **(0196091210)**
- **SUCURSAL:** **0437-SANTA ANITA**
- **CLAVE INTERBANCARIA.** **012320001960912109**

La ficha de depósito se deberá de enviar a la: Srta. Claudia indicar en la ficha de depósito el nombre del competidor, para su identificación en el banco.

TEL: (01-33) OFICINA 37-98-02-77 / 37-98-00-77
claudiaadriana.gomez@hotmail.com
O al Sr.: Luis Fernando Rosales Ocampo
CEL: 33 1278 3271
l_fernando_R_o@hotmail.com

REGLAS :

- Se calificará como indica el **Reglamento del Campeonato Millonario**.
- No se permite el doble intento para arcionar, en caso de hacerse es de cero con dos de infracción
- Se adicionará un punto por salir sin apretador
- El lastimar la cabalgadura automáticamente esta descalificado de la competencia, ya que no lo puede reemplazar.
- El orden de participación será por sorteo el sabado 23 de agosto a las 12:00 hrs.
- Cada coleador contará con un toro, es decir que, reuniendo el número de coleadores, será la cantidad de toros que se metan al coleadero.
- El ganado se correrá antes, los coleadores serán informados el día del sorteo del ganado de los equipos.

- Por ningún motivo participará algún coleador que no haya cubierto su pago correspondiente a la inscripción en la fecha mencionada.
- El coleador que decida no correr su segunda o tercera pasada, cualquiera que sea el motivo, no puede ceder el lugar a otra persona.
- Se permitirán 2 personas por participante para limpiar colas y un auxiliar a caballo, invitados por el mismo competidor y los cuales deberán estar debidamente vestidos de charro.
- Se realizará una final con los primeros cinco lugares definiéndose a muerte súbita (cada pasada se elimina la puntuación más baja).
- Los toros de desempate los seleccionara el comité organizador con el visto bueno de los competidores empatados o finalistas.
- **Los Jueces** serán 5 en lienzo y ruedo y 3 en cabina, elegidos por el Comité Organizador
- Para el ingreso de público y competidores se realizará conforme lo establezcan en cuestión de salud los gobiernos (Municipal y/o Estatal).
- Sólo habrá acceso para la competidora y UNA persona de apoyo, revisando por medio de lista de participantes. No habrá excepciones.
- El Comité Organizador tiene la autoridad para retirar de las instalaciones a cualquier persona que no cumpla con las regulaciones, requisitos vigentes en el concurso y muestre algún síntoma de enfermedad.
- Las inscripciones podrán realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria, previa confirmación del Comité Organizador.
- Fecha límite de inscripción y pago será el **sabado 15 de agosto del 2025**. O se completen los lugares.

DESEMPATES :

En caso de empate en cualquiera de las etapas del coleadero, la decisión será de la siguiente manera:

- El coleador que tenga menos infracciones.
- El coleador que tenga mayor número de redondas derechas.
- El coleador que tenga menos adicionales.
- Se realizará a una o a las colas necesarias, a muerte súbita.
- Para definir el orden de los coleadores a desempatar, dependiendo de la cantidad se realizará un volado o un sorteo y en ese orden participarán.

Si se presenta un imprevisto no contemplado **Dentro o fuera** de estas reglas, **El Comité organizador de este evento será el responsable de tomar y dar a conocer una decisión misma que será irrevocable.**

PREMIOS :

El monto acumulado de inscripciones, dependiendo de la cantidad de competidores registrados, se repartirá el 85% de la bolsa a los ganadores y el 15% restante será para gastos, todo se agrega a la bolsa Garantizada a repartir.

1er LUGAR	50% del restante de la bolsa
2do LUGAR	30% del restante de la bolsa
3er LUGAR	20% del restante de la bolsa

Esta convocatoria suprime a la versión anterior 07-jul-25

El comité organizador se deslinda de cualquier responsabilidad.

COMITÉ ORGANIZADOR

SR. JUAN BAÑUELOS RAMÍREZ
PRESIDENTE.

SR. FÉLIX BAÑUELOS RAMÍREZ
SECRETARIO

SR. JOSÉ LUIS DIAZ PEREZ
TESORERO